

1-TITULO

Propuesta de evaluación de las políticas de Bienestar Universitario

2-RESUMEN

3- CARACTERIZACION DEL AMBITO DE TRABAJO

Prosecretaria de Bienestar Universitario

Actualmente soy responsable del área de Bienestar Universitario. Ocupando el cargo de prosecretaria. El sistema institucional actual establece que el área depende de la Secretaría General de Presidencia y las misiones, funciones, programas y actividades están dirigidos a toda la comunidad universitaria de la UNLP.

Antecedentes

La Universidad Nacional de La Plata desarrolló desde sus inicios actividades, programas y políticas vinculadas a la contención de sus estudiantes, orientadas tanto a la satisfacción de necesidades básicas como a la oferta de actividades no académicas (artísticas, deportivas, recreativas, etc.).

Los primeros antecedentes fueron actividades autogestionadas por los y las estudiantes bajo la forma de ayuda mutua o grupos que estructuraban actividades artísticas y de debate académico, social y político. Más tarde como parte de la gestión integral de la Universidad, que tuvo desarrollo entre la década del '60 y mediado de 1970, con eje en el recordado Comedor Universitario que funcionaba en la actual Facultad de Odontología.

La recuperación democrática fue sumando nuevos desafíos vinculados a garantizar el acceso a las aulas a la contención y desarrollo de los estudiantes. En este proceso se fue conformando un nuevo concepto en la universidad reformista: el de **Bienestar Universitario, que aborda de manera integral al conjunto de la comunidad universitaria y procura garantizar entornos saludables, de calidad para el desarrollo de la vida académica y ambientalmente conscientes.**

Objetivos definidos por el Estatuto

A mediados de 2007 las autoridades de la Universidad Nacional de La Plata iniciaron el camino hacia una reforma integral del Estatuto que rige el funcionamiento de esta casa de altos estudios. Para ello se convocó a los diferentes actores de la comunidad universitaria a participar de un debate amplio y plural que posibilitó el surgimiento de una norma moderna y acorde a las necesidades que planteaba por ese entonces la educación superior. En este marco se incluyó un artículo que explicita que el ingreso a sus carreras de grado es “libre e irrestricto”, ampliado el principio ya existente de “gratuidad”; y además se incluyó un apartado sobre el **“Bienestar Universitario”** en el artículo 109, 2008, Título VIII, donde la universidad asume como función indelegable el diseño y la ejecución de políticas de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles con el objeto principal de propender al mejoramiento constante de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria, a la vez que garantizar la efectiva igualdad de oportunidades para el acceso a la educación superior. En particular, y sin perjuicio de otros que surjan lógicamente de los fines generales enunciados anteriormente, serán objetivos específicos de estas políticas:

1. Promover prácticas seguras y ambientes saludables como marco de las actividades universitarias.
2. Atenuar el impacto que situaciones socioeconómicas desfavorables puedan tener en el desarrollo académico de los estudiantes.
3. Garantizar la prestación de servicios integrales de salud a los estudiantes que se hallen imposibilitados para procurárselos por sí.
4. Promover el acceso y permanencia en la educación superior de grupos que padecieran una situación particular de exclusión, como puede ser el caso de comunidades nativas y grupos étnicos minoritarios, desarrollando políticas de gestión específicas para estos casos.
5. Procurar la equiparación de las oportunidades de las personas con discapacidad (docentes, estudiantes, no docentes, graduados) en la Educación Superior.
6. Facilitar la prestación de servicios complementarios que atiendan a la satisfacción de las necesidades de los estudiantes en distintas situaciones que pudieran afectar su desenvolvimiento en la vida universitaria.
7. Incentivar la realización de actividades extracurriculares deportivas, culturales, artísticas y de cualquier otra índole, que ayuden al pleno desarrollo de la personalidad.
8. Auspiciar la práctica de actividades de voluntariado y similares inspiradas en la responsabilidad social atinente a los miembros de la comunidad universitaria.

9. Patrocinar la implementación de programas orientados a la complementación de la cobertura de salud.
10. Favorecer la prestación de servicios turísticos y de esparcimiento para los miembros de la comunidad universitaria.

Misiones y Funciones de la Prosecretaría de Bienestar Universitario

Misión:

Trabajar por el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad universitaria y por el fortalecimiento de sus potencialidades en las dimensiones afectivas, socio-económica, físicas y artísticas, aplicando criterios de equidad y solidaridad que favorezcan la convivencia y la práctica de los valores institucionales, a la vez de garantizar la efectiva igualdad de oportunidades para el acceso a la educación superior.

Establecer procesos para la inserción en la visión cultural de la comunidad universitaria, los valores éticos, sociales del ser humano, impulsando la participación comunitaria en el abordaje de los grandes problemas contemporáneos vinculados con la responsabilidad social de transitar hacia un desarrollo sostenible.

Funciones:

1. Promover prácticas seguras, ambientes saludables y medioambientalmente consientes como marco de las actividades universitarias.
2. Desarrollar y operar un sistema para el manejo adecuado de los residuos generados en sus diferentes tipos de instalación y actividades y la mitigación de la contaminación, mediante procesos de capacitación de los universitarios y la orientación de sus acciones.
3. Atenuar el impacto que situaciones socioeconómicas desfavorables puedan tener en el desarrollo académico de los estudiantes.
4. Garantizar la prestación de servicios integrales de salud a los estudiantes que se hallen imposibilitados para procurárselos por sí.

5. Promover el acceso, permanencia y egreso en la educación superior de grupos que padecieran una situación particular de exclusión, como puede ser el caso de comunidades nativas y grupos étnicos minoritarios, desarrollando políticas de gestión específicas para estos casos.
6. Facilitar la prestación de servicios complementarios que atiendan a la satisfacción de las necesidades de los estudiantes en distintas situaciones que pudieran afectar su desenvolvimiento en la vida universitaria
7. Realización de actividades extracurriculares deportivas, culturales, artísticas y de cualquier otra índole, que ayuden al pleno desarrollo de la personalidad.
8. Patrocinar la implementación de programas orientados a prevención y la complementación de la cobertura de salud.
9. Favorecer la prestación de servicios turísticos y de esparcimiento para los miembros de la comunidad universitaria.
10. Consolidar la puesta en marcha del Albergue Universitario y del Comedor, de modo que se establezca una dinámica de funcionamiento sólida y adecuada con respecto a la misión y objetivo general.
11. Establecer un sistema de información y difusión ambiental, y proponer a las dependencias académicas de la Universidad, programas, proyectos y estrategias para la formación de la comunidad universitaria en materia ambiental.
12. Establecer alianzas estratégicas con empresas e instituciones locales, nacionales e internacionales, para impulsar la generación de aplicación innovadora del conocimiento y la tecnología sustentable.

Estos Objetivos actualmente se desarrollan en tres programas específicos dentro del Plan Estratégico que son “Igualdad de oportunidades para estudiar”, “Identidad e integración” y “Calidad en ámbitos, prácticas y servicios” descriptos a continuación

A. Igualdad de oportunidades para estudiar

Descripción y Fundamentación

La Universidad Pública educando, constituye un instrumento insoslayable en la construcción de un país integrado y democrático con ideales de paz, justicia y libertad. Sin embargo, no podemos ignorar un contexto social, económico y cultural siempre difícil, que trae como consecuencia que miles de jóvenes no pueden acceder a la educación superior y otros tantos, que en algún momento pudieron acceder, deban abandonarla.

La Universidad Nacional de La Plata contribuye permanentemente a mejorar las condiciones de sus estudiantes, o aspirantes que se encuentren en una situación social y económica vulnerable, a fin de garantizar el bienestar universitario de manera plena, promoviendo la igualdad de oportunidades y facilitando, de esta manera, el acceso y la permanencia de alumnos de escasos recursos en los estudios de grado. Esto ha sido posible a través de la implementación de una serie de beneficios tales como un diversificado sistema de becas y la generación de convenios con diferentes entidades de nuestra ciudad para otorgar descuentos en servicios.

Objetivos

1. Favorecer la permanencia de los estudiantes en la Universidad a través de la generación de diversas políticas de contención;
2. Mejorar e implementar nuevos sistemas de beneficios que busquen optimizar sus condiciones de estudio;
3. Paliar el déficit alimentario, tanto desde la perspectiva del costo económico, como de los nutrientes;
4. Ampliar el área de influencia de la universidad eliminando barreras sociales, culturales y/o económicas;
5. Generar sistemas de becas y servicios destinados a cubrir las necesidades de los estudiantes que se hallen en situación socio económica vulnerable;
6. Mejorar la comunicación interna y externa de los quehaceres de la universidad y los beneficios que esta genera para su comunidad.

B. Identidad e integración

Descripción y Fundamentación

Arq. Cerutti, María Luisa

La Universidad debe promover ámbitos y actividades que faciliten la integración de sus miembros más allá de las prácticas académicas o laborales específicas. Esto resulta de particular importancia en el caso de la comunidad estudiantil: en el momento de su ingreso, la Universidad representa un espacio extraño con dinámicas y actores desconocidos y por lo general en un momento decisivo de su formación como adultos y ciudadanos responsables.

Este programa debe proveer oportunidades de socialización que faciliten a los estudiantes, docentes, no docentes y graduados, la posibilidad de apropiarse de la vida universitaria, procurando una integración plena con el entorno y el desarrollo de una identidad común.

Objetivos

1. Promover actividades extracurriculares de carácter social (deportivas, recreativas, culturales, etc.) que faciliten la integración de la comunidad universitaria y de los estudiantes en particular a la vida universitaria.
2. Afianzar en los estudiantes docentes, no-docentes y graduados el sentido de pertenencia para con la UNLP y fortalecer la imagen institucional.
3. Mejorar la comunicación interna y externa de los quehaceres de la universidad y los beneficios que esta genera para la sociedad toda.

C. Calidad en ámbitos, prácticas y servicios

Descripción y Fundamentación

La complejidad de la vida universitaria requiere para su efectivo desarrollo, de entornos de calidad; que implican una infraestructura accesible y apropiada respecto de la actividad que se alberga, adecuadas prácticas personales, profesionales y sociales, y disponibilidad de logística y servicios suficientes.

El Programa de Calidad en ámbitos, prácticas y servicios se propone sistematizar y articular las iniciativas destinadas a garantizar entornos óptimos saludables para el desarrollo de la vida universitaria.

Objetivos

1. Propiciar ámbitos y prácticas óptimos para el mejor desarrollo de la actividad universitaria.

2. Concientizar hábitos saludables laborales para garantizar un de bienestar personal y estado óptimo de los espacios de uso.

Dentro del libro Pensar la Universidad nuestros objetivos generales están enmarcados en las líneas de acción N°1 y N° 9 que definen:

1. El mejoramiento de la cantidad y calidad del ingreso, permanencia y egreso en todos los niveles y trayectos formativos.
9. La producción de condiciones de interacción entre procesos de bienestar, salud, formación, inclusión y visibilización de derechos.

Actores involucrados

Lo actores directamente involucrados son:

- Secretario General
- Comisión de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles del Consejo Superior de la UNLP
- Directores dentro de la Prosecretaria de Bienestar Universitario:
 - Dirección de Vinculación con el Nivel Medio
 - Dirección de Becas Universitarias
 - Dirección de Albergue Universitario
 - Dirección de Comedor Universitario
 - Dirección de Políticas de Salud Estudiantil de la que depende:
 - Departamento de Salud Estudiantil
 - Departamento de Salud Mental
 - Departamento de Atención Social

Con otras áreas como:

- Prosecretaria de Derechos Humanos compartiendo trabajo sobre problemáticas de los/las estudiantes privados de libertad, discapacidad.
- Secretaria de Administración y Finanzas con la que debemos llevar adelante cada uno de los beneficios y actividades desarrolladas desde la Prosecretaria y de las que depende la Dirección de Deportes con quien llevamos adelante actividades recreativas.

-Secretaría Académica con la que compartimos la articulación de los estudiantes con las áreas de becas del ministerio de educación.

-Áreas de bienestar de las diecisiete facultades y cinco colegios.

-Gremios Universitarios Centros de Estudiantes, Federación Universitaria de La Plata, ADULP, ATULP, agrupaciones estudiantiles.

Análisis como campo problemático del área y las prácticas de gestión

La universidad argentina y en particular la Universidad de La Plata tienen en su concepción política el ideario reformista. Éste se basa principalmente en concebir a la Universidad PÚBLICA NACIONAL como la más importante herramienta de emancipación, crecimiento y equidad del pueblo latinoamericano.

Esta idea lleva a la universidad a una continua evaluación, deconstrucción y construcción donde sus integrantes de forma democrática, son los protagonistas; y el espíritu reformista se ve materializado en la formación de graduados comprometidos con su sociedad, en la investigación dedicada a las necesidades del pueblo, y en el continuo intercambio y creación de conocimientos que se realiza a través de la extensión universitaria.

“Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción” Paulo Freire

Entender a la formación como una constante construcción colectiva donde la perspectiva variada enriquece y es valorada cada mirada y, reconociendo que las realidades de nuestros futuros estudiantes son totalmente heterogéneas social, económica y culturalmente, nos lleva a establecer lineamientos generales en busca de poder garantizar el derecho a estudiar y esa ansiada construcción de saberes como lo son el ingreso irrestricto y la gratuidad.

Sin embargo, a pesar de las acciones políticas y los esfuerzos desde la Universidad siguen existiendo grandes sectores de la población argentina que no llegan a la Universidad.

En Argentina, la desagregación en quintiles evidencia la clara vinculación entre nivel económico y acceso a un título superior. No solo se percibe el perjuicio del quintil más postergado sino también una relevante diferencia entre las posibilidades de la clase media y el quintil más favorecido. Cuadro 1: Argentina 2000. Jóvenes de 18 a 30 años por nivel educativo alcanzado, asistencia y quintil de ingreso per cápita familiar (IPCF) e indicador de deserción (en porcentaje)

Indicador	Quintiles de IPCF					Total
	1	2	3	4	5	
1. Secundario ^a	58,7	50,4	43,0	33,4	21,0	34,8
2. Desertor educación superior ^b	9,2	8,9	8,1	8,3	10,9	9,3
3. Estudiante educación superior	28,2	35,1	42,1	47,5	46,5	43,3
4. Graduado educación superior	3,9	5,4	6,5	10,8	21,8	12,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Indicador deserción	22,2	18,1	14,3	12,4	13,8	14,2

Fuente: SIDEAL (Sistema de Información de Tendencias de América Latina), A. García de Fanelli, “Acceso, abandono y graduación en la educación superior argentina”, disponible en http://especiales.universia.net.co/dmdocuments/Educacion_Superior_acceso_permanencia.pdf

Y aquellos que ingresan, existe un gran porcentaje de abandono, (aproximadamente el 40% en el primer año)

Lo que nos ha motivado a la búsqueda de entender el porqué de estas situaciones y generar programas que contengan, acompañen y ayuden a nuestros/as estudiantes a progresar en sus carreras académicas. Estas acciones nos llevaron a trascender nuestro rol de meramente educador disciplinar a uno más activo como red de sostén de nuestra juventud.

Comenzamos implementando políticas de ayuda económica de acuerdo a las posibilidades brindadas por el Consejo Superior a través de asignar presupuesto y a los reclamos emergentes de claustro estudiantil no influyendo de manera significativa en el ingreso ni en la deserción de nuestro/as estudiantes, y desenmascarando el verdadero problema: la pobreza que enfrentamos no es meramente económica, es un fenómeno múltiple y complejo, imposible de abordar sólo en términos materiales. El aislamiento, las percepciones sobre sus posibilidades, la desconfianza hacia las instituciones, la ausencia de expectativas, la carencia de espacios de desarrollo de creatividad, constituyen obstáculos que no permiten la generación de proyectos educativos ni de vida en general.

A partir de esto se desarrollaron los objetivos de la UNLP y en la Reforma de 2008 del Estatuto de la Universidad como en el libro Pensar la Universidad (Tauber, 2018) definieron como un capítulo importante la existencia de políticas de Bienestar Universitario las que deben **promover la formación integral del estudiante y su capacidad de asociar el trabajo o el estudio con su proyecto de vida,**

desarrollando actitudes de participación, de solidaridad, de cuidado personal, de conciencia democrática y de responsabilidad.

Estas acciones inauditas en el ámbito universitario nos ponen a prueba y sumado a una sociedad en crisis que sostiene económicamente el sistema educativo interpelado constantemente por diferentes sectores que entienden que la educación debe ser propiedad de pocos, nos exige resultados concretos, nos obliga hacer nuestra mejor labor, de manera transparente y eficiente y demostrar que este sistema es el que nos incluye y emancipa a todos.

Hasta ahora desde la Prosecretaría hemos generado espacios de análisis, de interconsulta entre diferentes áreas de Bienestar, y trabajamos colectivamente en búsqueda de clarificar el objetivo, al tenerlo y en función de las demandas se plantaron nuevas políticas, actividades y formas de gestión. Fue así que comenzamos a transitar un camino de intenso diálogo, consensos y trabajo interdisciplinario. En un principio tomando casos puntuales derivados de facultades o que se acercaban de manera espontánea a la Prosecretaría, estos eran evaluados por profesionales de diferentes áreas y en la medida en que se acordaban las acciones a seguir se gestionaba administrativa y legalmente para dar una respuesta en los tiempos que eran requeridos por los casos.

Aunque en la vorágine de los problemas emergentes y con la premisa de siempre dar una respuesta rápida, nuestro trabajo careció de planificación, análisis, seguimiento y evaluaciones de impacto. No hemos podido generar indicadores ni estadísticas, como así tampoco un registro detallado y sistemático de todo lo actuado.

Por lo que creo que es el momento de tomar lo trabajado hasta ahora, generar un diagnóstico de situación evaluar si es posible establecer líneas de acción sobre los problemas recurrentes de manera extensiva para contribuir masivamente en las trayectorias académicas de los estudiantes con mayor vulnerabilidad y establecer metas e indicadores de impacto para poder evaluar si efectivamente estamos cumpliendo con los objetivos ya los de estudiantes que abandonan nuestras aulas es muy probable que no retornen.

Para esto debemos evaluar los problemas, establecer estrategias y verificar resultados en tiempo real

OBJETIVOS

Objetivo general

Producir un diagnóstico situacional de las acciones desarrolladas por la PBU en el periodo 2018 al 2022, a fin de actualizar la planificación estratégica del área con vistas a mejorar el impacto de las políticas propias del área.

Objetivos específicos

-Producir relevamientos cuantitativos en torno de las acciones de bienestar desarrolladas, a fin de establecer líneas de acción sistemáticas sobre los problemas recurrentes para contribuir masivamente en las trayectorias académicas de los estudiantes con mayor vulnerabilidad.

-Establecer metas e indicadores de impacto para poder evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados por el estatuto de la UNLP del año 2008.

-Ampliar las instancias diagnósticas con relevamientos cualitativos que involucren la mirada de los actores implicados en las políticas del área.

La práctica social desborda la formación profesional y, cualquiera sea su ámbito, exige entre otras cuestiones explicar la realidad, identificar y ponderar problemas y causas críticas, calcular sobre el futuro incierto, formular y evaluar apuestas sobre productos y resultados de nuestras acciones, resolver conflictos cognitivos, hacer análisis estratégico para construir viabilidad, estudiar a los otros actores que participan en el juego social, monitorear la evolución y cambio de la realidad intervenida, y diseñar o modernizar organizaciones.
(Matus, Carlos, SESION 1: ¿HAY CIENCIAS PARA GOBERNAR?)

Definición

La planificación que se propone es una Gestión Basada en Resultados. Esta estrategia de gestión sienta las bases de un enfoque integrado para la planificación, supervisión y evaluación de programas.

La gestión basada en resultados significa: "Estrategias de gestión en organizaciones individuales del sistema para alcanzar los resultados organizacionales deseados mediante la integración de una filosofía y principios de resultados en todos los aspectos de la gestión y, lo más importante, **integrando evidencia y lecciones aprendidas sobre el desempeño pasado en la toma de decisiones gerenciales.**"

La idea al tomar este enfoque de planificación es que todos los actores que contribuyen directa o indirectamente a la consecución de los resultados garanticen que sus procesos, productos y servicios contribuyan al logro de los resultados generales deseados. Y que estos, a su vez, puedan usar la información y evidencia obtenida de los resultados reales para retroalimentar su propia toma de decisiones en el diseño, los recursos y la ejecución de programas y actividades.

Posible estructura de GBR

Situación objetivo

Estudiantes en condiciones de bienestar

Significado

- Puede sostener su carrera académica si es lo que desea
- El estudiante tiene acceso a vivienda, comida, elementos de estudio y espacios de recreación
- El estudiante tiene acceso a la información y herramientas para sostener un estado saludable, física y mentalmente
- El estudiante puede acceder a los espacios de estudio sin mayor complejidad
- Focalización, estudiantes con escasos recursos

Utilización de los beneficios de la UNLP: programa de becas, Salud, Albergue, Comedor

Bibliografía Institucional Adicional

1. Tauber Fernando (2004-2007). Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata (2006). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/83493>
2. Tauber Fernando (2005). Algunos desafíos para la Universidad Pública. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/68477>
3. Tauber Fernando (2007). Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata 2007-2010. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/84472>
4. Tauber Fernando (2008). La comunicación en la planificación y gestión para el desarrollo de las instituciones universitarias públicas argentinas: el caso de la Universidad Nacional de La Plata en el trienio junio 2004-Mayo 2007. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. • <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/1965> - <https://doi.org/10.35537/10915/1965>
5. Tauber Fernando (2008). Plan Estratégico Institucional 2007/2010 de la UNLP. UNLP
6. Tauber Fernando (2012). El Consejo Social de la UNLP, un camino al compromiso universitario. Diálogos del Consejo Social 1. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/87098>

7. Tauber Fernando (2015). *Hacia el segundo manifiesto: Los estudiantes universitarios y el reformismo hoy*. Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP). ISBN: 978-987-1985-63-0
8. Tauber Fernando (2017). *La Universidad Nacional de La Plata en el contexto actual: la búsqueda de un modelo inclusivo*. + E 7 (7. Ene-dic), 132-143
9. Tauber Fernando (2020). *El rol de la universidad en tiempos de COVID y su articulación con las políticas públicas y el desarrollo de la región*
10. Tauber Fernando y Carlos Giordano. *Pensar la Universidad Nacional de La Plata* (2018). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/68411>
11. Tauber Fernando y Giordano Carlos José. *Plan Estratégico 2018-2022*, <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/105678>
12. Tauber Fernando, (compilador Leandro Quiroga (2019). *Extensión universitaria: rupturas y continuidades*. Educación <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/81314>
13. Tauber Fernando, G Nizan, D Delucchi (2014). *Planificación y gestión urbano/ambiental de los ámbitos universitarios*. XI Simposio de la Asociación Internacional de Planificación Urbana y Ambiente (UPE 11) ISBN: 978-950-34-1133-9 (La Plata, 2014)
14. Tauber Fernando, Giordano Carlos José, Tauber Rocío, Cornejo Liliana, Virgolini María Belén, Rimoldi Emiliano. 2017; *Bienes, derechos y deberes: la UNLP en la prospectiva de la CRES/Cartagena*. Coloquio Regional Balance de la Declaración de Cartagena y Aportes para la CRES 2018. Coloquio llevado a cabo en la Universidad Nacional de las Artes, Buenos Aires
15. Tauber Fernando, Giordano Carlos José, Marengo Roberto, Cornejo Liliana, Virgolini María Belén –*Planeamiento de la Educación Superior: los problemas que adoptamos y supimos construir* - 2015 - Instituto de Investigaciones en Educación Superior - <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/69714>
16. Tauber Fernando, Guillermo Nizan, Diego Delucchi, Agustín Olivieri (2011). *Planes directores, proyectos y obras. 2004-2010*. Universidad Nacional de La Plata (UNLP). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/68458>

17. Giordano Carlos José. De riquezas, abandonos y oportunidades urgentes. Revista de la Universidad, Universidad Nacional de La Plata (UNLP), La Plata, Argentina, octubre 2010, ISSN: 0041-8625, Páginas: 87-98. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/68451>
18. Giordano Carlos José. Identidades e interculturalidad en etnografías reflexivas - <http://hdl.handle.net/10915/34604>
19. Giordano Carlos José. La universidad pública: trayectorias educativas con producción y transferencia de conocimientos - <http://hdl.handle.net/10915/62468>
20. Giordano Carlos José, Díaz Ledesma Lucas Gabriel, Migliorati Mario Andrés, Otrocki Laura, Palazzolo Fernando, Souza María Silvina, Vestfrid Pamela y Vidarte Asorey, Verónica. Hacia la tesis. Itinerarios conceptuales y metodológicos para la investigación en comunicación. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones en Comunicación. ISBN: 978-950-34-0899-5 - <http://hdl.handle.net/10915/42082>
21. Giordano Carlos José. 23 tesis sobre la tesis. La comunicación para la transformación de la gestión educativa. <http://hdl.handle.net/10915/35341> - <https://doi.org/10.35537/10915/35341>
22. Giordano Carlos José. La evaluación es educación - <http://hdl.handle.net/10915/54757>